MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS № 156-2015-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) BACHILLER, TITULADO UNIVERSITARIO O TITULADO DE INSTITUTOS SUPERIORES, EN CARRERAS DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, DERECHO, COMUNICACIÓN SOCIAL Y AFINES.

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

(01) COORDINADOR (A) DE EDUCADORES DE CALLE PARA LA CIUDAD DE IQUITOS

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Programa Nacional Yachay

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos a. laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Réglmen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de un (01) año de trabajo con niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, de preferencia aquellos que trabajan o viven en la calle. Experiencia minima de 1 año en la coordinación de programas sociales.
Competencia	Proactivo (a) Actitud de servicio Orientación de Resultados Compromiso con la institución Integridad
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller, Titulado universitario o titulado de Institutos Superiores, en carreras de Educación, Psicología, Sociología, Trabajo Social, Derecho, Comunicación Social y afines.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en temas de niñez y adolescencia. Capacitación en estrategias de deporte para el desarrollo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable.



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Coordinación con los Gobiernos Locales (Regionales, Provinciales y Distritales) del lugar donde se realiza la intervención del Programa, en torno a la problemática de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.
- b Participar en las redes que traten sobre el tema de niños, niñas y adolescentes que trabajan, viven en la calle o se encuentran en situación de vulnerabilidad y alto riesgo social por su permanencia en la calle.
- Realizar de manera permanente propuestas sistematizadas que conlleven a optimizar las acciones de atención a los beneficiarios c. del Programa.
- d. Consolidar y remitir la información estadística mensual de las acciones realizadas.
- e. Liderar el servicio de Educadores de Calle en la localidad donde se realiza la intervención.
- f. Administrar los recursos designados a las actividades, según la planificación del PN Yachay .
- Conducir las reuniones semanales de trabajo para la programación, coordinación y seguimiento de las actividades de las
- g. educadoras y educadores de calle a su cargo.
- h. Otras actividades que le serán oportunamente encomendadas.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Programa Nacional Yachay - IQUITOS	
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 30 de junio 2015	
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 nuevos soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 04 al 10 de junio de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes).	08, 09 y 10 de junio de 2015 Hora : de 8:00 a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	11 Y 12 de Junio de 2015	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	12 de Junio de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación Psicológica Lugar: AV. MARISCAL CACERES cuadra 16 - 3er piso eje juventud / COSTADO DE MICRACIONES .	15 y 16 de Junio de 2015	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación Psicológica WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	16 de Junio de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: AV. MARISCAL CACERES cuadra 16 - 3er piso eje juventud / COSTADO DE MICRACIONES. SKYPE Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	17 y 18 de Junío de 2015	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	18 de Junio de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos







VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACION DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación Nº 156-2015 CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 156-2015-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.



VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente Justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por: Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)
Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)
Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS





						and the second s		
				DEC	LARACION JURADA			
Yo,			***************************************		······································		iko oran arazar aran araba ara	*******
Identificado	pellido Pate (a)	con	DNI	Nº			Nombres con domicilio declaro bajo juramento:	е
No estar inscrite	o en el Reg	gistro de De	udores Alim	entarios N	forosos REDAM.			
Formulo la pre Supremo 002-2	sente Dec 007-JUS.	laración Ju	rada en hor	nor a la v	erdad, de conformida	d con lo dispuest	ò en l a Ley 28970 y en el l	Decret
					Lima	de	de	
						Firma		
						Tillia		

ANEXO Nº 01

	CARTA DE PRESEN	TACIÓN DEL POSTULANT	E	
el que se suscribe, DECLARO BAJ			identific	cado con DNI N
Nombres y Apellidos				
Domicilio actual				
Correo Electrónico (Obligator	io)			
Fecha de Nacimiento Estado Civil				
RUC	Teléf	ono I	Fax	
1,00	100	ONO	1 10	
		Lima,de	de.	
		Nombres y Apellio	The state of the s	
		NEXO Nº 2		
		IEXO N° 2 ACION JURADA		
Apellido Paterno ntificado (a) cor	Apellido Materno	ACION JURADA Nombres	, con	domicilio
Apellido Paterno	DECLAR Apellido Materno DNI Nº	ACION JURADA Nombres	, con	domicilio
Apellido Paterno ntificado (a) cor trito de	Apellido Materno n DNI Nº declaro i el Estado bajo ninguna moda del Estado. peneficios de incentivos extra sustenta mis estudios y/o e en mi poder. ativo pendiente con el Estado udiciales. oliciales. enales.	Nombres bajo juramento: lidad (salvo por Función Doc ordinarios por renuncia volui experiencia laboral presentado.	cente).	domicilio
Apellido Paterno ntificado (a) cor trito de	Apellido Materno n DNI Nº declaro I el Estado bajo ninguna moda del Estado. peneficios de incentivos extra sustenta mis estudios y/o e en mi poder. ativo pendiente con el Estado udiciales. oliciales. enales. ignada, es la que correspond n Jurada en honor a la vero	Nombres Nombres bajo juramento: lidad (salvo por Función Doc ordinarios por renuncia volu experiencia laboral presenta o.	cente). ntaria. da al Comité Eval	domicilio
Apellido Paterno ntificado (a) cor trito de	Apellido Materno n DNI Nº declaro I el Estado bajo ninguna moda del Estado. peneficios de incentivos extra sustenta mis estudios y/o e en mi poder. ativo pendiente con el Estado udiciales. oliciales. enales. ignada, es la que correspond n Jurada en honor a la vero	Nombres Nombres bajo juramento: lidad (salvo por Función Doc ordinarios por renuncia volue experiencia laboral presentar o de a mi domicilio habitual. dad, de conformidad con lo Lima,	cente). ntaria. da al Comité Eval dispuesto en la	domicilio uador, es copia fiel Ley N° 27444 Ley
Apellido Paterno ntificado (a) cor trito de	Apellido Materno n DNI Nº declaro I el Estado bajo ninguna moda del Estado. peneficios de incentivos extra sustenta mis estudios y/o e en mi poder. ativo pendiente con el Estado udiciales. oliciales. enales. ignada, es la que correspond n Jurada en honor a la vero	Nombres Nombres bajo juramento: lidad (salvo por Función Doc ordinarios por renuncia volur experiencia laboral presentado.) de a mi domicilio habitual. dad, de conformidad con lo Lima,	cente). ntaria. da al Comité Eval	domicilio uador, es copia fiel Ley N° 27444 Ley







DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones adminis	strativas de ley,
Lima,dede	
Firma	
Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:	

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,dededede
Firma
Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En linea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tios, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
пристинати		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	



